

SOLICITUD DE CAMBIO DE TURNO-GRUPO COMPLETO

CURSO ACADÉMICO 20 /20

SOLICITANTE:

Apellidos, Nombre:

DNI/NIE/Pasaporte:

Titulación:

Teléfonos:

Correo Electrónico:

- ☐ ESTUDIANTE DE GRADO DE NUEVO INGRESO (plazo hasta el día 5 de septiembre)
- ☐ ESTUDIANTE DE GRADO YA MATRICULADO ANTERIORMENTE O QUE HA INGRESADO POR TRASLADO (del 6 al 15 de septiembre)
- ☐ ESTUDIANTE DE LA ESPECIALIDAD DE CC. SOCIALES DEL MÁSTER EN PROFESORADO (del 16 al 20 de sept)

SOLICITA cambiar el turno adjudicado en base a una o varias de las siguientes condiciones.

- ☐ Estar trabajando y acreditar que, durante el período lectivo del curso académico correspondiente, se alcanzan al menos 90 días de actividad laboral, en una o varias empresas. Esta circunstancia deberá ser acreditada mediante la aportación del contrato de trabajo o nombramiento administrativo, la documentación justificativa de alta en la Seguridad Social o régimen equiparable y la vida laboral. También se contemplará la situación de estar dado de alta como trabajador autónomo en la Agencia Tributaria, en la Seguridad Social (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos), y en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- ☐ Tener la consideración de cuidador principal de personas dependientes, debiendo acreditarlo mediante certificación expedida por el organismo competente para el reconocimiento de la situación de dependencia.
- ☐ Acreditar la situación de ser padre o madre de hijo o hija con certificado de discapacidad en grado superior al 33% con el libro de Familia correspondiente.
- ☐ Tener hijos menores de tres años a cargo, debiendo acreditarlo mediante la aportación del libro de Familia.
- ☐ Estar afectado por una discapacidad física, psíquica o sensorial, en un grado superior al 33%, debiendo acreditarlo mediante certificación emitida por el organismo competente para el reconocimiento de esta discapacidad.
- ☐ Tener la consideración de víctima de violencia de género, debiendo acreditarlo mediante documentación que justifique el reconocimiento de esta situación.
- ☐ Tener la consideración de deportista de alto nivel nacional (DAN) o alto rendimiento nacional (DAR), debiendo acreditarlo mediante certificado expedido por el Consejo Superior de Deporte; de alto nivel o rendimiento en Andalucía, debiendo acreditarlo mediante certificado expedido por la Secretaría General para el Deporte de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía; o de deportista universitario de alto nivel en la Universidad de Málaga (DUMAN), debiendo acreditarlo mediante certificado expedido por la Dirección de Deporte Universitario.

CAMBIO TURNO SOLICITADO

De Tarde a Mañana

De Mañana a Tarde

Málaga a de de 20

Firma Solicitante